

## **SESION EXTRAORDINARIA 4 DE JULIO DE 2019**

En Morentin a 4 de julio de 2019, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Pilar Barbarin López, el M. I. Ayuntamiento de Morentin al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

-Alcaldesa:

Mª Pilar Barbarin López.

-Concejales:

Beatriz López Lara

Sergio Garcia Urabayen

-Secretario

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por la Sra. Alcaldesa a las 22:00 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

### **1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha 15 de junio de 2019, de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada

### **2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

Se da cuenta ante el Pleno de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución 8/05/2019. Aprobación del Convenio de Colaboración Urbanística entre el Departamento de Medio Ambiente y los pueblos colindantes a Montejurra para la protección del paisaje singular de Montejurra.

- Resolución 19/06/2019. Notificación a Dª. Mª. Jesús Pimoulier Laspeñas como respuesta a su instancia requiriendo una actuación en la fachada de Casa Vélez y sus alrededores.

- Resolución 19/06/2019. Concesión de licencia de obra a D. Miguel Roncalés Pérez para realizar una serie de obras en la vivienda de su propiedad sita en la C/ Rosario nº 4 de Morentin. Presupuesto: 3412,20 Eur.

- Resolución 19/06/2019. Concesión de licencia de obra a D. Iván Villar Rojo para realizar un trasdosado pladur con perfilería y placa, así como aislante de lana de roca en la vivienda, propiedad de D. José Ramón Garnica Martikorena, situada en la Plaza Las Cortes nº 1. Presupuesto 2262,70 Eur.

- Resolución 26/06/2019. Aprobación del Rolde Contribución Urbana que asciende a 13026,70 euros y del Rolde de Contribución Rústica que asciende a 4.453,27 euros.

### **3º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO**

El artículo 46.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, modificado por Ley de Medidas para el desarrollo del Gobierno Local, establece que en los municipios de hasta 5.000 habitantes se celebrará como mínimo una sesión ordinaria al trimestre.

Se informó respecto a la convocatoria de sesiones y los distintos tipos de sesiones ordinarias y extraordinarias, indicándose que las sesiones extraordinarias se pueden celebrar todas las que desee convocar el Sr. Alcalde o soliciten una cuarta parte de los miembros de la Corporación

A la vista de lo cual, la Corporación, por unanimidad, ACUERDA: Celebrar una sesión ordinaria al trimestre, la cual se celebrará el último martes de cada trimestre.

A su vez se decidió por unanimidad el retribuir al Sr. Secretario D. Alberto Echeverria Armendariz el kilometraje correspondiente al traslado desde su domicilio hasta la Casa Consistorial, de todas aquellas sesiones celebradas fuera del horario laboral.

Se establece un pago de 0,32 Eur/km, el cual figura en la Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

,

### **4º.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE**

Se da cuenta de la Resolución de la Sra. Alcaldesa de 19 de junio de 2019, en la que se establece:

Que en virtud de las atribuciones que tengo conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

1º.-Nombrar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Morentin a D. Beatriz López Lara.

2º.-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

A la vista de cuanto antecede, la Corporación, por unanimidad, acuerda darse por enterada.

### **5º DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN DIVERSOS ORGANISMOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Designar la representación del Ayuntamiento, en los órganos que a continuación se indican, a los siguientes Corporativos:

-MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA: Pilar Barbarin López

-FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS: Pilar Barbarin López

-CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PUBLICO REMONTIVAL: Beatriz López Lara

-ASESORIA URBANISTICA-ORVE: Sergio Garcia Urabayen

-SERVICIOS SOCIALES DE BASE: Beatriz López Lara

-MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE ABERIN, ARELLANO Y MORENTIN: Pilar Barbarin López,

-CONSORCIO TURISTICO DE TIERRA ESTELLA: Titular: Miguel Munárriz Muruzabal y Sustituto Pilar Barbarin López.

- TEDER: Sergio García Urabayen

-COMISION DE CUENTAS: Todos los miembros del Ayuntamiento.

#### **6º.- FIESTAS PATRONALES 2019**

Se establece un diálogo acerca de las distintas actividades que se pueden llevar a cabo en fiestas, las tareas a realizar por cada uno de los concejales, los horarios que puedan establecerse para la música, etc.

#### **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. OTROS ASUNTOS.**

Se procede a declarar de urgencia por unanimidad el siguiente asunto y a su inclusión en el orden del día:

- La factura presentada por D<sup>a</sup> Maria Teresa Fernández Castrejana que incluye de limpieza de canalones, desatasque de bajante, colocación de malla y pintado de vano vecino provocado por fuga.  
Se decide no proceder al pago de la mencionada factura al tratarse de un problema que afecta a todos los vecinos residentes en la Plaza Invencible y que de actuarse del mismo modo supondría un gran coste para este Ayuntamiento

Se trata este tema de índole municipal:

- Una serie de obras pendientes de realizar desde la anterior legislatura, las cuales se irán iniciando las próximas semanas.

Y siendo las 23:00 horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente que firman los señores asistentes de que certifico.